



SELO  
Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
Nº de entrada 95866 / 2024

11/07/2024 11:10:07

11/07/2024 11:06:03 BLAYA LOPEZ GONZALO

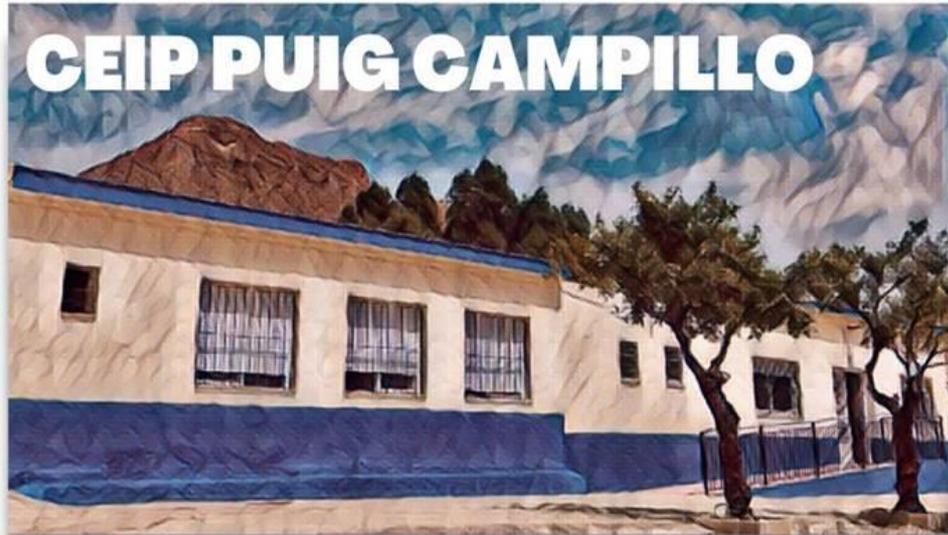
MUÑEKA PENAARANDA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6414c82c-3f65-40b6-af5f-0050569b3467

# PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



## AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



### CEIP PUIG CAMPILLO CURSO 2024/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXMD 9LMV EZ94 DXZ

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (firmado)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sediuqalba.es/>

Pág. 1 de 3

11.07/2024 11:06:03 BLAYA LOPEZ GONZALO 11.07/2024 11:10:07

SELO  
Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
Nº de entrada 95866 / 2024

NÚMERO PENSARANDA. PILAR

Esta es una copia auténtica imparcial de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y sus fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorfirmas> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-641482c-365-sub8e-465f-0050569b3467

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
4. CONTENIDOS.....	7
5. METODOLOGÍA.....	8
6. TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES.....	9
7. EVALUACIÓN.....	12



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXMD 9LMV EZ94 DXZ

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (firmado)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sediuqalba.es/>



SELO  
Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
Nº de entrada 95866 / 2024

## 1. JUSTIFICACIÓN.

Los presupuestos participativos son un instrumento democrático en el que la ciudadanía decide de manera directa a qué se destina una parte del presupuesto municipal destinado a realizar inversiones.

Este instrumento de participación permite que los vecinos puedan intervenir realizando propuestas de inversión y votando sobre las propuestas viables que más les gusten hasta completar el presupuesto asignado a cada municipio.

La edad escolar es el mejor momento para impulsar la adquisición de hábitos y valores democráticos y solidarios, ya que la capacidad de aprendizaje y la asimilación de estilos de vida son mejores en los niños, niñas y adolescentes.

La formación de nuestros ciudadanos más jóvenes en participación ciudadana, de un modo activo y vivenciado, pondrá la semilla para que la sociedad futura sea capaz de participar activamente, de forma natural, en la toma de decisiones. Es, por ello, necesario fomentar en esta etapa el compromiso con la sociedad y el bien común.

En nuestro centro educativo el alumnado es lo más importante y nuestro objetivo, además del aprendizaje, es que se sientan seguros, escuchados y valorados. Por ello, a través de este proyecto, en el que participamos por tercer año consecutivo, pretendemos seguir acercando a nuestros alumnos a un proceso cooperativo y colaborativo, que contribuya al fortalecimiento de una cultura democrática a través de la participación y el respeto, inculcando en nuestro alumnado las bases para un futuro democrático, ejerciendo sus derechos como ciudadanos para que nuestro centro educativo sea un lugar mejor. En este punto, me gustaría destacar la importancia y la necesidad de relacionar e integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, ya que muchos de estos objetivos se alinean perfectamente con la finalidad y el desarrollo de este proyecto. A través de la siguiente tabla, se especifican los ODS que vamos a trabajar y la aportación del desarrollo de este programa para conocerlos mejor y aplicarlos activamente para poder involucrarnos en la creación de un entorno escolar más justo, inclusivo y sostenible.

11/07/2024 11:10:07

11/07/2024 11:06:03 BLAYA LOPEZ GONZALO

MUÑEKA PENAARANDA PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorfirmas> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-641422-3165-00505693467



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXMD 9LMV EZ94 DXZ

3

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (firmado)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3

SELO

Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
Nº de entrada 95866 / 2024

11.07.2024 11:06:03 | BLAYA LOPEZ GONZALO | 11.07.2024 11:10:07

NÚMERO PENA/RANDA, PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.e) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6414c2c-365-sub8e-f65f-0050569b3467

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
1.-ODS 4: Educación de Calidad.	Estos presupuestos fomentan una educación inclusiva y equitativa, permitiendo a los estudiantes participar activamente en la toma de decisiones y en la gestión de recursos educativos.
2.-ODS 10: Reducción de las Desigualdades.	Al involucrar a todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, se promueve la igualdad de oportunidades y se reduce la brecha de desigualdad en el acceso a recursos y decisiones escolares.
3.-ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Los proyectos financiados a través de estos presupuestos suelen enfocarse en mejorar las infraestructuras escolares y el entorno, contribuyendo a crear espacios más sostenibles y resilientes.
4.-ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Fomentar la participación estudiantil en la toma de decisiones fortalece las instituciones educativas y promueve una cultura de paz y justicia desde edades tempranas.
5.-ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.	La colaboración entre estudiantes, profesores, padres y la comunidad en general es fundamental para el éxito de estos presupuestos, demostrando la importancia de las alianzas para alcanzar los objetivos comunes.

Gracias a la aportación económica por participar en este programa, el colegio cuenta, además de la megafonía y los asientos-mesas portátiles con su carro para poder transportarlos que se adquirieron con la participación en el proyecto el curso pasado, con una zona en el patio de césped artificial, donde aparte de jugar en el tiempo de recreo, el alumnado se beneficia de poder hacer otras actividades como psicomotricidad en la etapa de infantil; y en la etapa de primaria, dar clase, hacer asambleas, animación a la lectura, yoga, ensayos de teatro...y todo ello al aire libre, algo fundamental en nuestro entorno para poder combatir las altas temperaturas y al mismo tiempo, estar en contacto con la naturaleza. Además del césped, también

hemos adquirido con la subvención de la pasada edición, una mesa picnic de madera, cofinanciada una mínima parte por el centro educativo que hemos situado en la pinada que tenemos en el patio:



Por último, consideramos que el poder acceder a los Presupuestos Participativos en centros educativos, además de beneficiar al centro con la adquisición de los recursos materiales que se consensuen, contribuye a que los alumnos sean conscientes de lo que supone una votación y la aceptación de la mayoría, con el consiguiente respeto que ello conlleva.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO.

El CEIP "Puig Campillo" está situado en la localidad de Isla Plana, pedanía del municipio de Cartagena. Es un centro pequeño y muy familiar que se inauguró en el curso 1976/77 y que cada año va creciendo un poco más puesto que en el curso 2018/2019 tuvimos matriculados 60 alumnos y en el presente curso tenemos 92.

En cuanto al ambiente socioeconómico de la zona, la mayor actividad está relacionada con el turismo estacional. Así, una parte de la población se dedica a los sectores de servicios, hostelería y transportes de forma temporal. El nivel socioeconómico de las familias es, mayoritariamente, medio-bajo.

El núcleo de población del que mayoritariamente procede el alumnado, por su proximidad, es Isla Plana, cubriendo también la escolarización de los alumnos/as de núcleos y aldeas cercanas como Campillo de Adentro, La Azohía, Chapineta, San Ginés, Los Madriles, El Mojón y la Rambla del Parrillar. Al ser un centro de adscripción única, dispone de servicio de transporte escolar.



SELO  
Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
Nº de entrada 95866 / 2024

11.07.2024 11:06:03 BLAVA LOPEZ, GONZALO  
11.07.2024 11:10:07

NÚMERO PENARANDA, PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.e) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcontenidos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6414c82c-3f65-4bb6-165f-0050569b3467

Para el curso escolar 2024/25, el colegio contará con un total de 92 alumnos, 23 en Infantil y 69 en primaria, repartidos en 7 unidades y un claustro formado por 14 docentes, una de ellas, especialista en Religión, itinerante y a tiempo parcial:

- Ed. Infantil: 2 unidades, una ordinaria de 3 años y otra mixta de 4 y 5 años.
- Ed. Primaria: 1 unidad mixta (1º y 2º) y 4 ordinarias (3º, 4º, 5º y 6º).

Nuestro centro está adscrito, en la actualidad, dentro del Programa de Mejora en Lenguas Extranjeras del nuevo plan lingüístico de la LOMLOE y estamos trabajando para poder incorporarnos, el próximo curso 2025/2026, al Programa de Profundización en lenguas Extranjeras. Además, el colegio participa en otros programas educativos:

- Programa Educativo "Huertos Escolares Ecológicos.
- Programa Educativo de Coros Escolares de la Región de Murcia "CANTEMUS".
- eTwinning.
- Programa Educativo "Pioneros de la Aviación".
- Programa teatral "A Escena" (Universidad Popular de Mazarrón).

### 3. OBJETIVOS.

- a) Conocer la institución del Ayuntamiento de Cartagena, su organización y funcionamiento,
- b) Conocer el proceso de los presupuestos participativos.
- c) Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad).
- d) Conocer, de forma global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y en particular los que se van a trabajar a lo largo del desarrollo del proyecto.
- e) Profundizar en el espíritu democrático en el colegio, a través de la participación, el debate y el diálogo, unido al respeto y la aceptación de lo que decida la mayoría.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXMD 9LMV EZ94 DXZ  
6

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (firmado)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

SELO  
Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
Nº de entrada 95866 / 2024

11/07/2024 11:06:03 BLAYA LOPEZ GONZALO 11/07/2024 11:10:07

NÚMERO PENSARANDA. PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.e) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6414c82c-3b5c-465f-0050569b3467

- f) Contribuir a la mejora social y desarrollar un espíritu crítico implicándose de forma activa en la sociedad que les rodea.
- g) Fomentar la participación del alumnado en la toma de decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- h) Reflexionar de forma crítica y lógica sobre las necesidades y problemas que presenta nuestro centro escolar.
- i) Mejorar los recursos y hacer de nuestro centro un lugar más acogedor aún.
- j) Hacer partícipe a toda la comunidad educativa de la elección de aquellos materiales que se puedan adquirir al participar en el proyecto.
- k) Mejorar la comunicación y el debate en la comunidad educativa.
- l) Mejorar la competencia digital de nuestro alumnado a través de la utilización de herramientas interactivas.
- m) Aprender a gestionar un presupuesto.

#### 4. CONTENIDOS.

- 1) Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Cartagena.
- 2) Presupuestos participativos: conocimiento del funcionamiento y desarrollo del proyecto.
- 3) Participación activa en el sistema democrático.
- 4) Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 5) Deberes y derechos como ciudadanos: respeto por los valores democráticos.
- 6) Constitución de grupos de trabajo.
- 7) Análisis de las necesidades de nuestro centro educativo.
- 8) Debate, diálogo y toma de decisiones por consenso: elaboración de una lista con las necesidades detectadas por todas las partes de la comunidad educativa.
- 9) Sistema de votación democrático: elecciones.
- 10) Gestión de presupuestos: elaboración de presupuestos, priorización de necesidades, control de gasto e inversión, búsqueda de proveedores y presupuestos, etc.
- 11) Transparencia y eficiencia en la gestión de los presupuestos.
- 12) Medios para lograr la colaboración y participación de toda la comunidad educativa.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXMD 9LMV EZ94 DXZ

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (firmado)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

11.07/2024 11.06.03 | BEATA LOPEZ GONZALO | 11.07/2024 11.10.07

NÚMERO PENAANDA, PILAR

SELO

Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
Nº de entrada 95866 / 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.e) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorfirmas> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6414c2c-3f5-sub8e-465f-0050569b3467

- 13) Respeto y tolerancia hacia las opiniones de los demás.
- 14) Utilización de medios informáticos y plataformas de difusión para la elaboración y consecución del proyecto.

## 5. METODOLOGÍA.

La metodología que vamos a utilizar para llevar a cabo este proyecto se basará en los principios del aprendizaje activo, participativo y cooperativo. Los docentes actuarán como guías y supervisores de la actividad, pero será el alumnado quien, por medio de la creación de equipos de trabajo, regulará su forma de enfrentarse a los retos que se le proponen y llevará a cabo las tareas que su grupo le encomiende de manera consciente, responsable y crítica, siendo estas las actitudes que se pretenden fomentar en quienes serán los ciudadanos y ciudadanas del mañana.

La elaboración de este proyecto se realizará a través de diferentes pasos:

### 1. Planificación.

En este primer paso, se constituirá tanto el grupo motor del proyecto que estará formado, en esta edición, por los alumnos/as de 6º de Primaria, como el grupo de trabajo, configurado por los docentes elegidos como coordinadores y el grupo motor. También se decidirá, según las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas, quién formará parte de cada uno de los dos equipos en los que se dividirá el grupo motor: equipo de prensa y equipo de diseño. El equipo de prensa se encargará de buscar toda la información necesaria y organizarla, redactar los guiones para informar al resto de la comunidad educativa y difundir la información a través de los canales establecidos; y el grupo de diseño, elaborará digitalmente, todo lo que vaya siendo necesario para promocionar y publicitar el proyecto y diseñará los diferentes documentos que haya que ir elaborando para el desarrollo de cada una de las actividades.

### 2. Divulgación y votación.

El grupo motor se encargará de difundir la información y planificación al resto de la comunidad educativa. Después, se procederá a la votación de todas las propuestas que, después de ser analizadas, se consideren viables



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXMD 9LMV EZ94 DXZ

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (firmado)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

11.07/2024 11.06.03 BLAYA LOPEZ GONZALO 11.07/2024 11.10.07

NÚMERO PENAARANDA, PILAR

SELO

Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
Nº de entrada 95866 / 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.e) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcomentarios> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6414c2c-365-abb6-165f-0050569b3467

y favorezcan a la mayoría. Y, por último, se realizará el recuento y se procederá a la difusión de los resultados.

### 3. Gestión del presupuesto.

Una vez realizada la votación, el grupo motor se encargará de elaborar el presupuesto, priorizando las necesidades y buscando proveedores para la adquisición de los materiales más votados.

### 4. Rendición de cuentas.

El grupo motor informará al resto de la comunidad educativa de cómo se ha llevado a cabo la gestión del presupuesto y la adquisición del material.

## 6. TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

La temporalización y las actividades que vamos a proponer para desarrollar el proyecto, se llevarán a cabo en diferentes fases, establecidas por el Ayuntamiento de Cartagena para que todos los centros participantes sigan la misma planificación:

- Fase 1: Información, divulgación y debate.**
- Fase 2: Recogida de Propuestas.**
- Fase 3: Priorización.**
- Fase 4: Evaluación de las propuestas.**
- Fase 5: Votación.**
- Fase 6: Publicación de los resultados.**
- Fase 7: Reunión de evaluación.**

Todas las actividades se consensuarán en las reuniones que se llevarán a cabo por el grupo de trabajo, formado al inicio para desarrollar el proyecto, constituido, como ya se ha mencionado en el apartado de metodología, por los coordinadores y el grupo motor de 6º de Primaria. A continuación, a través de la siguiente tabla, vamos a relacionar los objetivos, los contenidos, enumerados anteriormente, con las actividades que se trabajaran en cada una de las fases:



NÚMERO PENSARANDA. PILAR 11.07/2024 11.06.03 BLAYA LOPEZ, GONZALO 11.07/2024 11.10.07  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.e) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6414c2c-3f65-sub8e-165f-0050569b3467  
 Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
 No de entrada 95866 / 2024  
 SELLO

✓ **Fase 1: Información, divulgación y debate:**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
a, b, c, d, e y f	1, 2, 3, 4, 5, 11 y 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una hoja de ruta de cómo, cuándo y dónde se van a realizar las fases del proyecto.</li> <li>- Búsqueda de información: Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Cartagena, ¿Qué son los Presupuestos Participativos? ¿Para qué sirven? ¿Qué podemos hacer?, ¿Qué son los ODS? ¿Cómo aplicarlos activamente?</li> <li>- Desarrollo de un esquema o resumen para poder transmitir la información a los distintos representantes de la comunidad: claustro de maestros, alumnos y familias.</li> <li>- Elaboración de materiales, carteles, diseños con herramienta Canva.</li> <li>- Propuesta de elaboración de un logo para la promoción del proyecto que realizarán todos los miembros del grupo motor y se elegirá el finalista por votación.</li> <li>- Grabación y difusión de un video para explicar, al resto de la comunidad educativa en qué consiste este proceso.</li> <li>- Exposición del material elaborado para la difusión del proyecto, tanto en el propio centro como fuera de él de manera online.</li> </ul>

✓ **Fase 2: Recogida de Propuestas:**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
g, h, i, j y k	6, 7, 11, 12 y 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un documento para recabar información y recoger las propuestas en el centro educativo.</li> <li>- Elaboración y envío de un Google Form para recoger las propuestas de las familias.</li> <li>- Recogida de todas las propuestas realizadas por la comunidad educativa.</li> </ul>



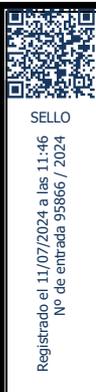
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXMD 9LMV E294 DXZ 10

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (firmado)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

NÚMERO PENSARANDA. PILAR 11.07/2024 11.06.03 BLAYA LOPEZ, GONZALO 11.07/2024 11.10.07  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6414c2c-365-sub8e-465f-0050569b3467



SELO  
 Registrado el 11/07/2024 a las 11:46  
 Nº de entrada 95866 / 2024

✓ **Fase 3: Priorización:**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
d, f, i, j, y l	11, 12 y 13	-Valoración de las propuestas recogidas y elección de las propuestas que sean viables y beneficien a la mayoría. -Realización de un vídeo para dar difusión de las propuestas que, tras ser evaluadas, irán a votación. -Elaboración del modelo de actas para las distintas fases.

✓ **Fase 4: Evaluación de las propuestas. Campaña de difusión final:**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
d, e, f, i, j, y l	11, 12 y 13	- Elaboración de carteles, diseñados con herramienta Canva, para hacer campaña de las propuestas a votar. - Elaboración de un vídeo para hacer campaña de las propuestas y del día de la votación. - Diseño del modelo de papeleta para proceder al voto, tanto física como en formato online para que las familias también puedan emitir su voto el día establecido para la votación.

✓ **Fase 5: Votación:**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
d, e, f, g, i, j, y k	3, 8, 11, 12 y 13	- Jornada de votación que se realizará en el centro educativo. -Constitución de la mesa de votación. -Recibimiento y acogida de la visita en representación del Ayuntamiento de Cartagena. - Recuento de los votos y difusión de los resultados. - Realización de las actas correspondientes a la constitución de la mesa y al recuento de votos, donde se especifica lo que finalmente se va a poder adquirir con la subvención del programa.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXMD 9LMV E294 DXZ 11

**PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (firmado)**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

✓ **Fase 6: Publicación de los resultados. Búsqueda de presupuestos y compra de las propuestas:**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
d, i, j, l y m	9, 10 y 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El grupo motor buscará información sobre diferentes empresas que puedan ofrecerles presupuestos de las propuestas más votadas y pedirán presupuestos para poder analizar su viabilidad.</li> <li>- Elección de los presupuestos que finalmente se aprobarán.</li> <li>- Difusión y justificación de los presupuestos aprobados al resto de la comunidad educativa.</li> <li>- Compra y adquisición de las propuestas ganadoras.</li> </ul>

✓ **Fase 7: Reunión de evaluación.**

Para terminar con las fases del desarrollo del programa, se llevará a cabo la evaluación final del proyecto y la recogida de diplomas. Asistirán, a esta reunión, los representantes de los centros participantes y el personal municipal responsable del desarrollo y la ejecución del proyecto.

**7. EVALUACIÓN.**

A lo largo de todo el proyecto, se elaborará un registro en el que estén recogidas las distintas fases y los puntos a valorar por lo que tendremos una evaluación continua del proceso.

Para que toda la comunidad educativa pueda evaluar el proyecto de los Presupuestos Participativos, se elaboraran unas encuestas finales para alumnos/as, docentes y familias para poder hacer un balance global del proyecto y de su efectividad. En ellas se valorará el grado de implicación y de satisfacción de todos los agentes implicados en el proceso, recabando también información sobre propuestas de mejora que nos sirva para mejorar la convivencia de nuestro centro.

